

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503193
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	25-09-2018
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Alcalá
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela Politecnica Superior
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Maite Blanco Lococo
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodriguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Eduardo Garcia Jimenez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madridasm ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación comenzó a impartirse en el curso 2015-16 en la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Alcalá. En 2018 se llevó a cabo una modificación de su Memoria y en 2019 un Informe de Seguimiento, en ambos casos con resultado favorable.

El Grado habilita para el ejercicio de profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación según la Orden CIN/352/2009. El plan de estudios consta de 240 ECTS y se imparte en modalidad presencial. Los idiomas de impartición son el castellano y el inglés. En los dos primeros cursos se oferta el 85% de las asignaturas a elegir entre ser impartidas en inglés o en castellano, mientras que en 3º y 4º el 70% y el 37% respectivamente, son asignaturas "English friendly", se imparten en castellano, la documentación se encuentra en inglés y el estudiante puede solicitar examinarse en inglés. En las audiencias se constata la existencia de un grupo de impartición en inglés.

Los 240 ECTS se estructuran en 66 ECTS de Formación Básica, 120 Obligatorios, 42 Optativos y 12 del TFM. En la Memoria de Verificación se recogen tres intensificaciones: en Sistemas de Telecomunicación, en Telemática y en Sistemas Electrónicos. La formación optativa consiste en cursar 30 ECTS de la intensificación elegida y 12 ECTS a seleccionar entre las optativas de otra intensificación, las optativas transversales y las Prácticas Externas. Se comprueba que la oferta optativa es adecuada y suficiente.

La información recogida en las guías docentes de las asignaturas, tanto en castellano como en inglés, es muy completa y se corresponde, en líneas generales, con lo establecido en la Memoria de Verificación aunque existe alguna discrepancia, de escasa relevancia, en las competencias y sistemas de evaluación.

El tamaño del grupo varía en función del tipo de asignatura, con un máximo puntual de 102 alumnos. El tamaño medio de los grupos es de alrededor de 50 para los de teoría que se dividen a su vez en dos de 25 para las prácticas. El tamaño de los grupos es adecuado para el desarrollo de la docencia.

Las normativas sobre permanencia y reconocimiento de créditos son las definidas a nivel de Universidad. La Memoria de Verificación recoge que el reconocimiento de créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias es igual a cero. Por el contrario, según las evidencias ha habido estudiantes de nuevo ingreso a los que se les ha aplicado dicho reconocimiento por haber cursado ciclos formativos de Grado Superior, siguiendo el convenio entre la CAM y la UAH.

Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas (asignatura optativa), existiendo suficientes convenios con empresas para que todos los alumnos interesados puedan cursarla. Las prácticas externas disponen de un coordinador único a nivel de EPS, que lleva acabo la coordinación entre los tutores académicos y los tutores externos.

La coordinación docente del Grado se lleva a cabo a través del coordinador del título, de los coordinadores de curso y de los coordinadores de cada asignatura. Asimismo, cuenta con las Comisiones de Coordinación de cada curso, constituidas por el

coordinador del título, el coordinador del curso y los coordinadores de las asignaturas del curso correspondiente. Se reúnen varias veces durante cada curso, tal como acreditan las actas de reuniones correspondientes. El objetivo principal de estas reuniones es organizar la carga de trabajo de los estudiantes. Por otro lado, los coordinadores de asignatura y de curso realizan las tareas de coordinación horizontal, como tratar las posibles incidencias y establecer un calendario de pruebas y actividades. Además, el coordinador de la titulación se encarga de la coordinación vertical. Los mecanismos de coordinación se consideran apropiados, comprobándose que, en caso de detectarse incidencias y problemas, se plantean y aplican las pertinentes acciones de mejora. Se ofertan 75 plazas. El perfil del estudiante recomendado requiere una buena formación en matemáticas, así como una buena comprensión de materias relacionadas con las ciencias tecnológicas y científicas.

Entre las debilidades de la titulación recogidas en el Informe de Seguimiento se señala la baja nota de admisión, aunque ha ido incrementándose, pasando del 5 del curso 2016-17 al 6,69 del 2019-20. Esta nota de corte podría afectar al rendimiento de los estudiantes durante los primeros cursos del título.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La información recogida en la página web del título es suficiente y adecuada para garantizar la información y transparencia del mismo. En líneas generales se corresponde con lo incluido en la Memoria de Verificación del título. La descripción del Grado es muy completa, recogiendo correctamente los principales aspectos de la titulación. Asimismo, la web incluye el perfil académico recomendado de ingreso y los criterios de admisión. La página web recoge el plan de estudios del Grado, así como todas las guías docentes de la titulación en formato unificado.

En cuanto al profesorado, en la información de cada asignatura aparece el personal académico que la imparte y su currículum vitae, mientras que en las guías docentes se recoge el coordinador y los profesores de cada asignatura.

Se dispone de completa información sobre las Prácticas externas de la EPS, así como la normativa reguladora y la oferta de TFG. La documentación sobre los programas internacionales y de intercambio, así como la movilidad nacional de la EPS es completa. La información sobre calendario académico y de exámenes, así como horarios y aulas es muy completa y, está a disposición de los alumnos antes del inicio de las clases.

La página web proporciona completa información sobre medios materiales para la docencia.

Por último, la página web recoge documentación adecuada y suficiente sobre el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Se complementa con información sobre el proceso de verificación y acreditación del Grado y con un enlace directo con el buzón de quejas y sugerencias de la UAH.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La UAH tiene implementado el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y dispone del certificado que acredita su participación en el programa AUDIT de ANECA. La Unidad Técnica de Calidad (ICE) se encarga de implementar el SGIC, aplicando el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UAH.

El Sistema de Calidad se encuentra implantado a nivel de Escuela, a través de la Comisión de Calidad de Grado constituida por la Dirección de la EPS, los Coordinadores de Grado, representantes del profesorado, del PAS y de los estudiantes y miembros en representación de las asociaciones profesionales. Las actas presentadas acreditan la reunión periódica de la Comisión de Calidad de Grado, así como del resto de Comisiones existentes, de Coordinación de curso, de Coordinación de Grados y de Comisión Docente de Grados.

Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del título y de los resultados de aprendizaje. La recogida de información se realiza mediante encuestas y cuestionarios. Incluye para los estudiantes: Encuesta de satisfacción con la

titulación, Encuesta de satisfacción docente, Encuesta de satisfacción de prácticas externas y Encuesta de satisfacción con el Programa Erasmus. Asimismo, incluye Encuesta de satisfacción del personal docente, Encuesta de satisfacción del PAS con la titulación, Encuesta anual de satisfacción de los tutores externos de prácticas y Encuesta de inserción laboral de los titulados universitarios. También se dispone de encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado a través del programa DOCENTIA. Sin embargo, hay que señalar la baja participación en las encuestas, sobre todo en el caso de los estudiantes, que roza el 20%. En la última Renovación de la acreditación del título se incluyó una recomendación de implantar medidas de fomento de la participación en las encuestas, en la que se debe seguir trabajando.

La recogida de información se complementa con el sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

Con los resultados obtenidos se procede al análisis de los mismos a partir del que se confecciona el Informe de Seguimiento del curso. Con la información obtenida se determinan las acciones de mejora para la titulación, cerrando, así, el ciclo de mejora continua.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado contó, en el curso 2019-20, con el siguiente profesorado: 16 Catedráticos de Universidad (12%), 1 Catedrático de Escuela Universitaria (1%), 62 Profesores Titulares de Universidad (48%), 11 Profesores Titulares de Escuela Universitaria (9%), 8 Profesores Ayudantes Doctores (6%), 8 Profesores Contratados Doctores (6%), 11 Profesores Asociados (9%), 2 Profesores colaboradores (2%) y 9 Personal Investigador (7%). Un total de 128 profesores, de los cuales el 79% son doctores y el 76% cuenta con vinculación permanente con la universidad.

El número de sexenios de investigación es de 224, resultando en una ratio de casi 2,5 sexenios/profesor con opción a sexenio, y el número de quinquenios es 382. El personal académico supera lo requerido en la Memoria de Verificación y presenta una excelente cualificación académica e investigadora.

Existe un adecuado ratio profesor/estudiante, con un total de 128 profesores para 254 alumnos (curso 2018-19). El profesorado mantiene un considerable nivel de actualización, a través del seguimiento de cursos del Programa de Formación del Profesorado, así como la participación en Grupos y Proyectos de Innovación Docente.

El número y perfil de profesores que dirigen los TFG es suficiente y adecuado para las características del título.

Se aplica regularmente, aunque de forma voluntaria, la evaluación del profesorado en programa DOCENTIA. De los 128 profesores, el 73% ha participado desde el curso 2010-11 con una valoración positiva. Esta evaluación DOCENTIA es requisito para solicitar un quinquenio.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En la EPS el personal de apoyo es compartido por todas las titulaciones impartidas en la Escuela. El Grado está adscrito a los Departamentos de Automática, Electrónica, Teoría de la Señal y Comunicaciones, Física y Matemáticas. El personal de apoyo disponible para la gestión e impartición del título incluye 2 ó 3 técnicos de laboratorio por Departamento implicado (con una dedicación del 15% a la titulación), personal administrativo (2 por departamento con una dedicación del 5% y 3 en la Dirección de la EPS) y 5 becarios para las Aulas de Informática. Se ha constatado que el personal de apoyo es adecuado y suficiente y no se han detectado carencias para el número de estudiantes del título, el tamaño de grupo y la modalidad de las actividades formativas.

La UAH cuenta con un sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados formado por el Servicio de Orientación al Estudiante (SOE) y la Oficina del Defensor Universitario, así como con el Programa Mentor. En cuanto a la orientación profesional cuenta con un Servicio de Orientación y Promoción de Estudios, así como la Oficina de Empleabilidad y la Escuela de Emprendimiento.

La UAH fomenta la formación permanente del PAS mediante un Plan de Formación con un amplio catálogo de actividades. Los programas de movilidad están coordinados por la Oficina de Cooperación Internacional. La oferta de movilidad de la EPS es amplia y adecuada, destacando el programa Erasmus+. El número de alumnos salientes ha sido muy bajo, 6 en el curso 2018-19 y 5 en el 2019-20.

La Escuela cuenta con 30 aulas de docencia, en las que se imparten las clases teórico-prácticas, así como cuatro aulas informáticas y dos salas para trabajo en grupo. El Grado comparte las asignaturas de 1º y 2º con otras tres titulaciones. La titulación cuenta con los laboratorios docentes y de investigación de los diferentes Departamentos que participan en la docencia. Los laboratorios se encuentran equipados adecuadamente para llevar a cabo las actividades formativas correspondientes. El desarrollo del Grado dispone de los recursos materiales necesarios y suficientes previstos en la Memoria de Verificación y son adecuados para llevar a cabo las actividades formativas programadas.

Los estudiantes del título disponen de acceso a todas las bibliotecas de la UAH, la del Edificio Politécnico y la central.

La UAH dispone de un Plan de Mantenimiento de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento y un Programa de adquisición de equipos informáticos que garantizan el correcto mantenimiento y actualización de los medios materiales.

Las instalaciones en que se imparte el Grado cumplen los requisitos de accesibilidad y ausencia de barreras arquitectónicas, tal como acredita el Informe de evaluación de la accesibilidad de la EPS.

La UAH cuenta con la plataforma de apoyo a la docencia "Blackboard". Aunque se utiliza como apoyo en la docencia presencial, debido a la situación sanitaria, la docencia del pasado curso se tuvo que modificar a formato no presencial de forma generalizada.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Del análisis de las asignaturas de referencia y de las guías docentes se constata que el programa formativo del Grado está estructurado mediante metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación que contribuyen, de manera adecuada a la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación del título, garantizándose el nivel MECES 2 propio del Grado.

La tasa de rendimiento de las asignaturas presenta valores variados, oscilando en asignaturas obligatorias entre el 91% y el 42% y en optativas, entre el 100% y el 42%. El Grado cuenta con un Plan de Acción sobre Asignaturas con bajo Rendimiento Académico.

En el análisis de los TFG se constata que los trabajos responden a criterios de calidad acordes al nivel de la titulación y contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje del Grado. El desarrollo del TFG se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en la normativa interna de la universidad. Existe una rúbrica de evaluación de los TFG que permite una evaluación individual y homogénea de los mismos. Se ha constatado que, aunque se permite al Tribunal modificar los pesos de cada bloque en función de las características del trabajo, la práctica totalidad de rúbricas respeta los porcentajes señalados.

El Informe de Seguimiento recoge como debilidad de la titulación el alto absentismo entre los alumnos y el alto número de no presentados, en especial en el 1º curso, así como el elevado número de suspensos en las asignaturas básicas.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se

indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores previstos en la Memoria de Verificación son: tasa de graduación del 30%, tasa de abandono del 30% y tasa de eficiencia del 65%. Los indicadores reales han resultado del orden del 14%, 65% y 75%, respectivamente. Por lo tanto, las tasas de graduación y abandono no cumplen los indicadores previstos en la totalidad de los cursos analizados. Destaca la elevadísima tasa de abandono y la muy baja tasa de graduación. La duración media de los estudios asciende a 4.7 años en el curso 2015-16, 5.6 curso 2016-17, 6.1 curso 2017-18, 5.9 curso 2018-19 y 6.2 curso 2019-20.

En el curso 2019-20 se han matriculado en la asignatura TFG 43 alumnos, con un 49% de aprobados en relación al número de matriculados, aspecto que afecta en las tasas de graduación y abandono.

La EPS ha llevado a cabo un informe de abandono de alumnos del Grado en el curso 2019-20, indicando que las causas de abandono son: dificultad de compaginar estudio y trabajo, se encuentran a falta de entregar el TFG (abandono provisional), temas económicos acrecentados en la pandemia, matriculación en otras titulaciones, expectativas no cubiertas y carencia de los conocimientos básicos previos. Los responsables de la titulación son conscientes de esta problemática y llevan a cabo acciones de mejora encaminadas a su subsanación.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación es muy baja, con un promedio de 4.2 sobre 10 (curso 2019-20) y con una tasa de respuesta del 19%. Destaca la baja satisfacción, en el curso 2019-20, del ítem: "Proceso enseñanza-aprendizaje" (3.80). La satisfacción de los estudiantes con la docencia tiene una calificación elevada, con un promedio de 7.9 (2019-20) y con una tasa de respuesta del 22%.

La satisfacción del profesorado con la titulación es elevada, con una calificación promedio de 7.6 (2019-20) y con una tasa de respuesta del 22%. Los aspectos mejor valorados son los referidos a las infraestructuras y los recursos informáticos y tecnológicos. Del mismo modo, se cuenta con información sobre la satisfacción del PAS con la titulación, con un valor medio de 7,3 (2019-20).

La satisfacción de los egresados con la titulación es elevada, con una calificación promedio de 7.0 (2017-18) y una tasa de respuesta del 32%.

La satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas es elevada, con una calificación promedio de 8,4 (2019-20) y una tasa de respuesta del 38%.

En resumen, la satisfacción de los grupos de interés es elevada excepto la de los alumnos con la titulación, aunque, al ser baja su tasa de respuesta, es más difícil extraer conclusiones representativas.

Para mejorar la empleabilidad de los estudiantes, la EPS lleva a cabo la Feria de Ingeniería, Empresa y Empleo, así como el Programa de Prácticas de Excelencia para alumnos con alto rendimiento académico en un conjunto de empresas seleccionadas. Respecto a la información de inserción laboral, se realizan encuestas anuales online en dos momentos, un año después de finalizar la titulación para conocer la inserción laboral en el primer empleo y tres años después de concluir los estudios para tener indicadores de desarrollo profesional. Esta información se plasma en los informes anuales elaborados por la Oficina Alumni-UAH, Mecenazgo y Empleabilidad del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad. El Grado cuenta con un "Estudio de inserción laboral del Grado (año de finalización 2016-17)", con una tasa de respuesta del 14%, donde se constata que los valores de inserción laboral son excelentes ya que el 100% de los egresados en 2018 se encuentra trabajando. Destaca que el 100% considera que su trabajo está bastante o muy relacionado con sus estudios.

Los empleadores y tutores de prácticas tienen una alta consideración a la formación que los egresados reciben en el título.

### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El alto nivel de cualificación de la plantilla de profesorado, tanto en docencia como en investigación.

### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implantar acciones de mejora que permitan corregir las desviaciones de las tasas de graduación y abandono respecto a lo previsto en la Memoria de Verificación.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---